

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

APPELLIDOS	
SANCHEZ	DARIO HECTOR
AMADOR	VOLBERT WASHINGTON
BELLO PEREZ	BIBIAN PATRICIO

CEBULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

CEPILLO DE IDENTIDAD O R.O.C.	NO. ASES.
130010199-3	pm
1307858744	10

MATERIALES IMPRIME UNA BOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

MATERIALES		INDICADORES GENERALES	
ENTRE PISO INFERIOR		ENTRE PISO SUPERIOR	
PAREDES		PISO	
TECHO O CUBIERTA		TUBOS	
VENTANAS		AGUA	
ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL	
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000009654



20151308004P03765

NOTARIA ELSEY HAUDREY CEDAÑO MENEZDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03765					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAYON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305230391	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	FRANCO CEVALLOS MARILYN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308780706	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	FRANCO CEVALLOS LUIS ENIA MARILYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308780398	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORAZO PARRALES BYRON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850744	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
44650.00							

NOTARIA ELSEY HAUDREY CEDAÑO MENEZDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

20151308004PO3765

**COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ Y
MARILYN ELIZABETH FRANCO CEVALLOS, A
FAVOR DE LOS CÓNYUGES BYRON PATRICIO
BRAVO PARRALES Y JESENIA MARILYN FRANCO
CEVALLOS.**

CUANTIA: \$44.550.⁰⁰

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día viernes, veintiuno de agosto del año
dos mil quince, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO
MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen, por una parte los cónyuges
**WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ Y MARILYN
ELIZABETH FRANCO CEVALLOS**, quienes son
ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus
propios y personales derechos y por los que representan
de la sociedad conyugal, domiciliados en esta ciudad de

Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; por otra parte comparecen los cónyuges **BYRON PATRICIO BRAVO PARRALES** Y **JESENIA MARILYN FRANCO CEVALLOS**, quienes son ecuatorianos, mayor de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar, obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la notaria, de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencia, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta del tenor literario siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una de

compraventa al tenor literal de las cláusulas que siguen a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Intervienen y suscriben la presente escritura pública de compraventa, por una parte los cónyuges **WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ Y MARILYN ELIZABETH FRANCO CEVALLOS**, quienes son ecuatorianos, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; por otra parte

comparecen los cónyuges **BYRON PATRICIO BRAVO PARRALES Y JESENIA MARILYN FRANCO CEVALLOS**, quienes son ecuatorianos, mayor de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los vendedores son actuales propietarios de un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos signados con los números **SEIS, NUEVE y DIEZ** de la Manzana **"L"** de la Lotización **VILLAMARINA** de la

Manabí
Abg. César E. Cordero Alvarado
Notario Público
Manta

parroquia Tarqui del cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30 m) y linderando con calle pública planificada. POR ATRÁS, los mismos treinta metros (30 m) y el lote cuatro de la misma manzana. POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45 m) y linderando con los lotes números cinco y ocho de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros (45 m) y linderando con calle pública planificada. Terreno que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 m²). CLÁUSULA

TERCERA: HISTORIA DE DOMINIO.- Esta propiedad fue adquirida por los vendedores, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la notaría tercera del cantón Manta, el veintidós de agosto del año dos mil doce, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta, el doce de septiembre del año dos mil doce.

CLÁUSULA CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los

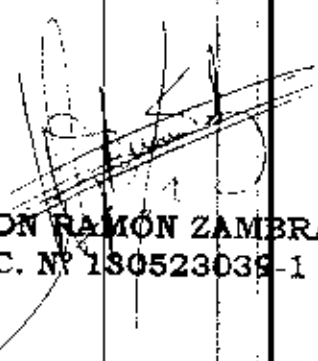
antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público los vendedores venden, ceden y transfieren el dominio, uso, goce y posesión a favor de los compradores **BYRON PATRICIO BRAVO PARRALES Y JESENIA MARILYN FRANCO CEVALLOS**, el terreno singularizado en los antecedentes de este instrumento público. Los vendedores con los compradores dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos del lote de terreno motivo de esta compraventa, la transferencia se la hace como cuerpo cierto con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a él, de acuerdo a las medidas reales que tenga el lote de terreno. De igual forma los vendedores se obligan a entregar el lote de terreno totalmente sancado sin ninguna limitación de dominio, obligándose los vendedores en caso de ser necesario al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. Además los vendedores declaran bajo la gravedad del juramento que el bien inmueble se haya libre de todo gravamen o limitación de dominio, según lo demuestra con el certificado de solvencia, otorgado por el

registrador de la propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA**

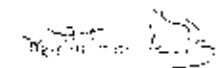
QUINTA: PRECIO.- El justo precio acordado entre los vendedores y los compradores es de **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES, (\$44.550.00)**; valor que los vendedores, declaran haberlos recibido de parte de los compradores a su entera satisfacción en dinero en efectivo y de curso legal en el Ecuador, sin tener ningún derecho que reclamar por este concepto, en el futuro. **CLÁUSULA SEXTA:**

DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para el caso que se produzca alguna controversia en el presente contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil del cantón Manta.

CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.- Las partes se autorizan mutuamente o autorizan a una tercera persona, para que realice los trámites de inscripción en el registro de la propiedad del cantón Manta, respecto de la presente escritura pública. **CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente escritura pública por convenir a sus respectivos

intereses. **CLÚSULA NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Señora notaria agregue las demás formalidades necesarias para la validez de este instrumento. (Firmado) Abogado WASHINGTON ZAMBRANO VÉLEZ, matrícula número 13-1998-83 foro de abogados. Hasta aquí la minuta, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley; y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto con la notaria, en Unidad de Acto. Doy Fe. 

Sr. WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VELEZ
C. C. Nº 130523039-1


Sra. MARILYN ELIZABETH FRANCO CEVALLOS
C. C. Nº 130978070-6


Sr. BYRON PATEICIO BRAVO PARRALES
C. C. N° 130785874-4


Sra. JESENIA MARILYN FRANCO CEVALLOS
C. C. N° 130978069-8


Abg. ELYSE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
RUC: 1360000660001
Dirección: Av. 9 y Calle 9 - Tel.: 2611 4793 ext. 427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000409089

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTRIB.	TÍTULO N°
21813 01100	195,50	\$ 40.800,00	M2 LITS K-06.09 y 10 VALIASHING	2015	2010-6	45600

NOMBRE OBAZÓN STACA

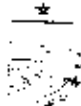
ZAMORA MORA MARIA JOSE	1997-2019
------------------------	-----------

R-00701517-00 - ZAMORA MORA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REGLAS (RECAMBIOS)	VALOR A PAGAR
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,20	\$ 1,00	\$ 17,20
Impuestos por área			
IMPUESTOS 2014	\$ 5,46		\$ 5,46
IMPUESTOS 2012	\$ 1,60		\$ 1,60
IMPUESTOS 2013	\$ 2,81		\$ 2,81
IMPUESTOS 2014	\$ 2,18		\$ 2,18
IMPUESTOS HASTA 2010	\$ 102,98		\$ 102,98
TOTAL (TOTAL DE 2010)	\$ 105,02		\$ 105,02
TOTAL (TOTAL DE 2010)	\$ 105,02		\$ 105,02
TOTAL A PAGAR			\$ 207,11
VALOR PAGADO			\$ 207,11
SALDO			\$ 0,00

1609



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 • Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000409280

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en Manzana 15				2-18-12-03-000	1350.00	44550.00	183828	409280
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305233389	ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAMON	AV. 4ta. y Calle 2	MANZANA 15	Impuesto principal		445.50		
ADQUIRIENTE				Jura de Senesencia de Guayaquil		133.86		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPCIÓN	TOTAL A PAGAR		579.36		
1307958744	BRAYO PARRALES BYRON PATRICIO	NA	NA	VALOR PAGADO		579.36		
EMISIÓN:				SALDO		0.00		

EMISIÓN: 8/20/2015 4:17 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
E. María José Zamora Mera
REGISTRACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
21/08/2015 23:44:22 D.A. OK
CONVENIO: 2015 GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 466763574
Concepto de Pago: 10205 DE 4 TRABAJOS
OFICINA: 20 - MANTA DEPARTAMENTO
INSTITUCION DEPOSITANTE: Notaria IV
FORMA DE RECIBO: Efectivo

Efectivo: 5.00
Cargos Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 5.60
SUJETO A VERIFICACION

Elvira Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



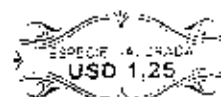
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126090

Nº 126090

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34278

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-12-03-000

Ubicado en: MZ- L I.T.S. Nº.06.09 Y 10. VILLAMARINA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1350,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1305230391

WASHINGTON RAMON ZAMBRANO VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	44550,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	44550,00

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Celentano Raperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Mano de David Celentano Raperti
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: DELI CHAVEZ 20/08/2015 9:20:15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074017



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que en virtud del Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

ZAMBRANO VELEZWASHINGTON RAMON

pertenece a

MZ-L LTS Nº.06, 09 Y 10, VILLAMARINA

ubicada

AVANUE COMERCIAL PRESENTE

cuyo valor de 44550.00 CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100.

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

32

Manta,

de

del 20

AGOSTO

2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102977



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2181203000 MZ- L UTS Nº.06,09 Y 10 VILLAMARINA

Manta, veinte y uno de agosto del dos mil quince.



Mano
Dña. Lucy Cedeño Menéndez
Tesorera Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000071408

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ZAMBRANO VÉLEZ MACHINOS S.A.
CALLE 10 N° 10 VILLAMAR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANCE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

263544
MARGARITA ANCHUNDIA L
19/08/2015 10:05:22

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Manta-EP



11647



Avenida 4 y Calle 10

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11647

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 02 de febrero de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez de la Manzana "L", de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30m) y linderando con calle pública planificada, POR ATRÁS, los mismos treinta metros (30m) y el lote cuatro de la misma Manzana, POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con los lotes números Cinco y Ocho de la misma Manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con calle pública planificada. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (1.350M²). - SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	1.020 08/12/1978	1.227
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	674 08/03/2013	846
Compra Venta	Compraventa	2.437 12/09/2012	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Garante
Lic. Carlos
Sánchez
2015-02-02

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 11647

14 de 2015 de J



1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un acto publicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra. Leonor Pastora García de Garzón por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzón Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta



296

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 1978
Tomo: I Folio Inicial: 1.227 - Folio Final: 1.229
Número de Inscripción: 1.020 Número de Repertorio: 2.030
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Este acto tiene el numero de inscripción 1020 "B". El Comprador se encuentra casado con Ester de Perez (Así consta en el Libro de Compraventa). Los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez de la manzana L de la lotización Villamaría que se encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto. Area total de Un mil trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020516	Perez Cordova Victor Gabriel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019218	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 67 Fecha de Inscripción: 01-abr-1968 Folio Inicial: 60 Folio final: 61



Certificado en Manta por: MARC

Ficha Registral



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 AGO. 2015 de 4



Manta-EP

Protocolización de SentenciaInscrito el: jueves, 08 de marzo de 2012Tomo: 29 Folio Inicial: 13.441 - Folio Final: 13.464Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1366Oficina donde se guarda el original: Notaría PrimeraNombre del Cantón: MantaFecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de marzo de 2011Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil ManabíFecha de Resolución: jueves, 17 de marzo de 2011a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido contra Hered. de Victor Gabriel Perez Cordova y posibles interesados. Juicio No. 656-2010.- bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez, de la Manzana "L", de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. los lotes se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene un área de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 M²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00101993	Sanchez Dario Hector	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1020	08-dic-1978	1227	1229

4.- CompraventaInscrito el: miércoles, 12 de septiembre de 2012Tomo: I Folio Inicial: 45.922 - Folio Final: 45.930Número de inscripción: 2.437 Número de Repertorio: 5.394Oficina donde se guarda el original: Notaría TerceraNombre del Cantón: MantaFecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un bien inmueble consistente en los lotes de Terrenos signados con los números SEIS, NUEVE y DIEZ de la Manzana "L" de la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta. los lotes se encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 M²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008886	Zambrano Velez Washington Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022804	Miranda Flores Ana Rosa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024154	Sanchez Dario Hector	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	574	08-mar-2012	13441	

Certificación impresa por: MARC

Folio Registrado: 11647

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 AGO 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:02 del viernes 14 de agosto de 2015

A petición de: *Ab. Freddy Franco*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*

B0699882-2

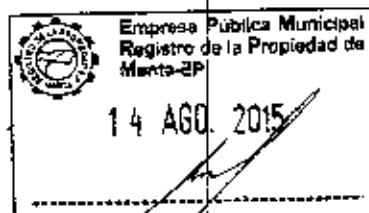


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador



PROFESION OCUPACION
AG. COM. MAYERA

BRUNO L. DON CARLOS DE LOS REYES

PARRALES ALVA ROSA HERMELINDA

MANTA

2013-04-18

2023-04-18

V-3447/2044



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

130785874-4

EDULA DE
CUCABANA
PELLIDOS Y NOMBRES
BRUNO PARRALES
BYRON PATRICIO

UBICACION DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
JEREMIA MARLYN
FRANCO CEVALLOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO

015

015 - 0188

NUMERO DE CERTIFICADO

BRUNO PARRALES BYRON PATRICIO

1307858744

MANTEN
PROVINCIA
MANTA
CANTON

EDULA DE
CUCABANA
MANTA
BARROCAL

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Que las precedentes
copias que constan en
en 6 folios útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales. Manta 2 AGC 2015

[Signature]
Jefe de Oficina Cuarta
Manta - Ecuador

2012-10-06
FROM DE EX-10000
2012-10-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
CONTINUACIÓN DE REGISTRO

130978069-8



CUADRAÑA
FRANCO CEBALLOS
JESUS GARCIA
LUCAS MACEDO
MORALES
SANCHEZ

FICHA DE NACIMIENTO. 1978-05-01
NACIONALIDAD. ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO
 OFICIO: PATROCO
 DIVERSO: BARRA 25

REF. J. J. O'CONNOR
CONSERVATION DEPARTMENT

640

048 - 0120

NÚMERO DE CÉLULAS

FRANCIS ALDO JESSENA MARILYN

REAGIÃO
PROVENÇA
MANTA
CALÇA

CONCEPCIÓN	†
SANTA	†
PARTICULAR	†

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

n.º 18: Que las precepciones
 copias que constan en
 en el fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Monto 21 AGO 2015

Elmer G. Loring

~~Eloy Cedeño Menéndez~~
Notario Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta

INSTRUCCION SUPERIOR ABOGADO

APellidos y nombres de los padres
ZAMBRANO CHICA SANTOS RAFAEL

Apellidos y nombres de los hijos
VELEZ CONCEPCION

Lugar y fecha de nacimiento
MANTA

2015-05-25

FECHA DE EMISION
2025-06-25

213331122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

Nº 130523039-1

EDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y nombres
ZAMBRANO VELEZ
WASHINGTON RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARILYN ELIZABETH
FRANCO CEVALLOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

032 - 0147

1305230391

NUMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAMON

MANABI

PROVINCIA

FLAVIO ALFARO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

FLAVIO ALFARO

PARRROQUIA

3

1

CONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y nombres de los padres
FRANCO QUINTERO JORGE EMBESITO

Apellidos y nombres de los hijos
CEVALLOS DE LA CRUZ LINER BEARE

Lugar y fecha de nacimiento
MANTA

2015-05-25

FECHA DE EMISION
2025-06-25

230442242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

130978070-6

EDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y nombres
FRANCO CEVALLOS
MARILYN ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
WASHINGTON RAMON
ZAMBRANO VELEZ

DOYFE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 21 AGO 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

040

040 - 0123

1309780706

NUMERO DE CERTIFICADO

FRANCO CEVALLOS MARILYN ELIZABETH

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARRROQUIA

1

1

CONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Doyfe
Doyfe Córdova Martínez
Notario Público
Manta - Ecuador

Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

COPIAS ESTAN
MANEJADAS POR MI
Dr. Eliseo C. de la Haza

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20151308004P03765
DOY FE.-



Eliseo C. de la Haza
Notario Publico del Estado de Mexico

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	17/03/2013	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	
CLAVE CATASTRAL:	241203		
NOMBRES y/o RAZON:	FRANCISCO VELAZQUEZ SANCHEZ RIVERA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	C.A. Com. VTA		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACION:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



11647



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11647

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez de la Manzana "L", de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30m) y linderando con calle pública planificada, POR ATRÁS, los mismos treinta metros (30m) y el lote cuatro de la misma Manzana, POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con los lotes números Cinco y Ocho de la misma Manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con calle pública planificada. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (1.350M²).- SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	1.020 08/12/1978	1.227
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	674 08/03/2012	1.434
Compra Venta	Compraventa	2.437 12/09/2012	1.437

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



296

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra. Leonor Pastora García de Garzón por sus propios derechos y en representación de su esposo el Señor Armando Garzón Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000003103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2.030

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

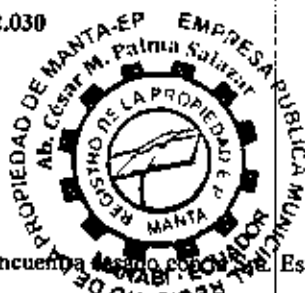
Este acto tiene el numero de inscripcion 120 "B". El Comprador se encuentra casado con Maria Ester de Perez (Asi consta en el Libro de Compraventa). Los lotes de terrenos signados con los numeros Seis, Nueve y Diez de la manzana L de la lotizacion Villamarina que se encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto. Area total de Un mil trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.S.N.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000-1535	Perez Cordova Victor Gabriel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000-1288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	01-abr-1968	60	61





3 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: **jueves, 08 de marzo de 2012**

Tomo: **29** Folio Inicial: **13.441** - Folio Final: **13.464**

Número de Inscripción: **674** Número de Repertorio: **11.366**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de marzo de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Quinto de lo Civil Manabí**

Fecha de Resolución: **jueves, 17 de marzo de 2011**

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, Dentro del Ordinario seguido contra Hered. de Victor Gabriel Perez Cordova y posibles interesados. Juicio No. 656-2010.- bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez, de la Manzana "L", de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene un área de UM MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 M²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00101993	Sanchez Dario Hector	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1020	08-dic-1978	1227	1229

4 / 1 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 12 de septiembre de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **45.922** - Folio Final: **45.930**

Número de Inscripción: **2.437** Número de Repertorio: **5.394**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 22 de agosto de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un bien inmueble consistente en los lotes de Terrenos signados con los números SEIS, NUEVE y DIEZ de la Manzana "L" de la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 M².)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008886	Zambrano Velez Washington Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022804	Miranda Flores Ana Rosa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000024454	Sanchez Dario Hector	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	674	08-mar-2012	13441	13464



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:02 del viernes 14 de agosto de 2015

A petición de:

Ab. Freddy Fierro

Representado por:

Maria Asunción Cedeno Chávez

30699882-2



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

